ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF
PERSONERÍA JURÍDICA 1951 de 28 Octubre de 2005
NIT. 900053228-4

Cra 55 No. 2B - 30 Tel. 446 13 68 Bogotá - Colombia E_mail: asodif@hotmail.com

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Nombre: 899.999.061-9
Nit: CARRERA 7 Nº 32- 12
Dirección:
Teléfono: 3279797

FECHA: Bogota 18 /09/2020

FACTURA DE VENTA : 0282

RESOLUCIÓN DIAN No.18762003145865
DEL 04-05-2017 DEL 201 - 300

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
	POR CONCEPTO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION Nº 3163-2020, CUYO OBJETO ES ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDADES DE 0 A 5 AÑOS DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA . SIRVANSE CANCELAR EL PAGO Nº 04 CORRESPONDIENTE, DEL DIA 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020, DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO, DE LA FORMA ESTABLECIDA EN EL MISMO, A LA CUENTA CORRIENTE Nº 47576999991-7 BANCO DAVIVIENDA A NOMBRE DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF.	35.229.710	35.229.710
		Subtotal	35.229.710
		Total	35.229.710

SON:

TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS

Régimen tributario especial - nuestros servicios están excluidos de IVA según Ley 788 de 2.002 art 36
Exento Rete fuente ART. 10 Dcr. 868/89 ICA No sujeto
Agente de RETENCIÓN RENTA e INDUSTRIA Y COMERCIO

Atentamente:

Ana Francisca Becerra

EMPRESA O RAZÓN SOCIAL

FIRMA RECIBIDO

ESTA FACTURA ES UN TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008, QUE MODIFICO LOS ARTÍCULO 772 A 774 Y 777 A 779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO QUE ENTRO EN VIGENCIA A PARTIR DEL 17 DE OCTUBRE DE 2008

IMPRESO POR PUBLIEXPRESS J&R NIT 79,128,091-9 - TEL: 328 0385 - CEL.: 311 235 90 75